



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación  
Norma E. Burgos, MPA, PPL  
Presidenta



# Avance Económico desde el Senado

Volumen III, Núm.10

Semana del 14 al 20 de marzo de 2011

Introducción	1
Trasfondo	1
Economía	1
Salud y Educación	1
Vivienda	2
Vieques	2
Comentarios	2

## Introducción

*El pasado miércoles, 16 de marzo, la Casa Blanca emitió el Informe preparado por el Task Force nombrado por el*

*Presidente Obama para tratar con el status de Puerto Rico. Dicho Informe comprende de unas 109 páginas e incorporó una discusión detallada de temas económicos y sociales que Puerto Rico tiene que atender. Las propuestas sobre status han sido ampliamente discutidas en la prensa, por lo cual dedicamos este Avance Económico a los otros aspectos tratados en el Informe.*

## Trasfondo

El Presidente Obama prometió durante la campaña crear una Comisión para dilucidar el tema del status político de Puerto Rico. No es la primera de éstas Comisiones. De hecho, en su carta de trámite al Informe, el propio Presidente Obama lo que indica es que está renovando la Comisión previamente existente en la Administración del Presidente Bush. Anteriormente, habían existido otras iniciativas a nivel federal que trataron con el tema en las pasadas cuatro décadas. Esta Comisión fue presidida por Cecilia Muñoz de Casa Blanca, Directora de Asuntos Intergubernamentales y Tom Peretti, Sub-Secretario de Justicia federal (Associate Attorney General). Sus miembros incluyeron representantes de todas las agencias del gobierno federal que intervienen en asuntos de Puerto Rico.



## Economía

El Informe reconoce la difícil situación de la economía de Puerto Rico y la imperiosa necesidad de que el gobierno federal actúe de tal forma que apoye los esfuerzos de desarrollo económico y social en Puerto Rico. En las palabras del Presidente Obama, *"I am encouraged that the Task Force took a serious look at a range of Puerto Rico's economic challenges and developed important recommendations for... enhancing economic development, and improving the health and well-being of its citizens."*

Un elemento central del Informe es precisamente las medidas para lograr lo que el Presidente indica, el desarrollo económico y el bienestar social. Lo interesante del documento es que integra lo social y económico y deja ver claramente que ambos tienen que ir de la mano. Las medidas específicamente económicas se relacionan a los siguientes aspectos: promover el turismo, fomentar las exportaciones, facilitar la implementación de proyectos como la rehabilitación de Roosevelt Roads, el Puerto de Las Américas y el Distrito de las Ciencias. Este último se concibe como un centro regional de investigación científica, particularmente en el área de la salud.

Un área que recibió mucho énfasis en el Informe es la de energía, pues se concibe no solamente como un tema de infraestructura sino como un nuevo sector económico. Entre las recomendaciones, algunas han sido discutidas en Puerto Rico, como es el caso de la integración de las redes de energía con las Islas Vírgenes. Además de recomendar que las agencias federales asuman un rol más proactivo y que el gobierno de Puerto Rico sea más efectivo en el uso de fondos federales, el Informe recomienda la preparación de un plan estratégico del sector de energía que provea dirección a su desarrollo.

## Salud y Educación

En cuanto a salud, que se ve como un sector con potencial económico, ya que Puerto Rico puede exportar servicios de salud. Tema central en mi Proyecto del Senado 1131 que propicia el Turismo Médico y que el Gobernador Fortuño lo convirtió en la Ley Núm. 196 de 2010. El Informe enfatiza en propiciar un tratamiento más justo de Puerto Rico en la legislación de Medicaid y Medicare. Además, se menciona la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud en la población, ya que se menciona el hecho de que las instalaciones de salud se concentran en el Área Metropolitana.

Sobre educación, el Informe plantea varios problemas que vienen acumulándose por años, como es la falta de una efectiva implantación del Título III y algunos otros. Un señalamiento importante es que menciona la ausencia de mecanismos de supervisión del Departamento de Educación y el hecho de que éste no aprovecha los fondos federales de la manera más efectiva posible. Sus recomendaciones se centran en que las agencias federales continúen las iniciativas de apoyo al sistema de educación. Aunque no se menciona explícitamente, es evidente que la Comisión entiende que existe la necesidad de una planificación del sistema educativo.

## Vivienda

Una de las partes en que se hizo énfasis fue en mejorar la efectividad de los programas del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) en Puerto Rico, haciendo hincapié en la necesidad de que el personal de las agencias locales se capacite para poder cumplir de manera más eficiente con los requisitos federales. También, se recomendó la preparación de un Plan Estatal de Vivienda que contaría con el apoyo de HUD.

## Vieques

Una sorpresa en el Informe es que le dedican una sección entera a Vieques y a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los viequeses. Entre las recomendaciones se encuentran aquellas relacionadas a actividades económicas pero, sobre todo, que la Marina acelere la limpieza de la Isla, que se mejoren los servicios médicos y que se desarrolle un sistema de energía renovable al igual que una estrategia para el manejo de desperdicios sólidos. Varias de las recomendaciones hechas ya han sido

consideradas, pero es importante que hayan sido incluidas en este Informe, pues provee apoyo para que se implanten. La finalidad de la sección sobre Vieques es convertir a la Isla en un “Green Tourist Destination” que incluye el desarrollo de hoteles sustentables (“Green Hospitality Initiative”). Curiosamente, muchas de estas recomendaciones fueron incorporadas en el Plan Maestro de Desarrollo Sustentable para Vieques y Culebra completado hace unos años.

## Comentarios

El Informe incluye un sinnúmero de propuestas en gran detalle que no es posible presentar por la limitación de espacio. Hay, sin embargo, dos aspectos que quiero resaltar del Informe. El primero, es el hecho de que no trató el tema del status aisladamente, sino en el contexto de la situación económica y social. Lo segundo, es que la Comisión fue diligente al buscar la opinión de diversos sectores no sólo políticos, sino económicos y sociales. Esto, sin duda, enriqueció el resultado.

*Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:*

**Norma E. Burgos**  
**Presidenta**

**Comisión de Desarrollo Económico y Planificación**

*Senado de Puerto Rico*

*El Capitolio*

*PO Box 9023431*

*San Juan PR 00902-3431*

*Email. [nburgos@senadopr.us](mailto:nburgos@senadopr.us)*

**Contacto:**

**Sr. Michael Torres**

**Ayudante**

*Responsable de la distribución y envío de Avance Económico*

*Teléfono: 787-509-7660*

*Email. [mictorres@senadopr.us](mailto:mictorres@senadopr.us)*



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
PO Box 9023431  
San Juan PR 00902-3431

